

JUEVES, 21 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 243

## AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2023-10731** *Aprobación, exposición pública del padrón del Servicio de Ayuda a Domicilio del mes de noviembre de 2023, y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 75/2023.*

Por Resolución de Alcaldía de 12 de diciembre de 2023 nº 564 -2023, se aprobó el padrón correspondiente al Servicio de Ayuda a domicilio correspondiente al mes de noviembre de 2023, ascendiendo su importe a 1.510,82€ (mil quinientos diez euros con ochenta y dos céntimos).

Se fija el periodo de cobro voluntario del 19 de diciembre 2023 al 19 de febrero 2024, ambos inclusive, pasando los recibos por el banco a partir del 19 de diciembre de 2.023.

Se expone el mismo al público por término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el B.O.C., a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 13 de diciembre de 2023.

El alcalde,  
José A. Cobo González.

2023/10731

CVE-2023-10731